



URIEL HERNAN MORER  
BUSTAMANTE 00038  
5152 - VA. CARLOS PAZ  
CORDOBA

RESUMEN MENSUAL  
PERIODO 01-09-2016 AL 30-09-2016  
HOJA N° 0001  
CUIT N° 20-27119695-5  
IVA : INSCRIPTO  
SUCURSAL CERRO DE LAS ROSAS



INFORMACION SOBRE SU CUENTA CORRIENTE EN PESOS N° 0804/02104719/42 C.B.U.: 01508046 02000104719426

FECHA	CONCEPTO	F.VALOR	COMPROBANTE	ORIGEN	CANAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/08/2016								50,30-
01-09	DEBITO LIQUIDACION INTERESES				0804	1,62-		
01-09	IVA ALICUOTA REDUCIDA				0804	0,17-		
01-09	SEGURO DE VIDA				0804	0,07-		
01-09	SELLADO				0804	0,04-		52,20-
02-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	0,01-		52,21-
20-09	DESC DOC - LIQUIDACION	8040128030000			0804		843.684,81	
20-09	DESC DOC - IVA	8040128030000			0804	2.961,64-		
20-09	DESC DOC - IVA ADIC.	8040128030000			0804	423,09-		840.247,87
21-09	IMP S/CRED EN CTA CTE				0804	5.062,11-		
21-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	20,31-		
21-09	R/RECAUDACION IB SIRCREB CORD.				0804	33.747,39-		801.418,06
22-09	IMP S/DEBITOS EN CTA CTE				0804	202,48-		801.215,58
30-09	IMP.SELLOS POD			0058	ACEN	50,00-		
30-09	IMPORTACIONES	000351613L001		0290	OPEX	759.018,11-		
30-09	IMPORTACIONES	000351613L001		0290	OPEX	2.512,47-		
30-09	CRED FINACIAC			041319	0023 ACEN		756.665,92	796.300,92
TOTAL IMP. LEY COMPETITIV:		5.284,91	TOT. CRED. IMP. \$			1.721,11(+)	SALDO FINAL AL 30/09/2016	796.300,92
TOTAL RECAUDACION IB SIRCREB PROV. CORDOBA								33.747,39-

Los acuerdos o límites de descubierto se entenderán formalizados mediante su mención en los resúmenes de cuenta y la efectiva utilización por el Cliente de ese acuerdo, en todo o en parte. Se ruega formular por escrito o personalmente las observaciones a este extracto de cuenta en cualquiera de las sucursales o Customer Service, Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de los 60 días de vencido el período. En caso contrario se presumirá conformidad (Circular OPASI 2 BCRA). Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24485, Decreto 540/1995 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de la referencia, los que hayan contado con incentivos o retribuciones especiales diferentes de la tasa de interés, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. El carácter fijo o variable de las tasas de interés junto con los parámetros que se emplean para su determinación y periodicidad del cambio se encuentran detallados en la solicitud de apertura suscripta oportunamente. Asimismo la fórmula utilizada para el cálculo de la tasa efectiva anual es la que figura en la normativa del BCRA vigente (solo para Cuenta Corriente).

(\*) Importe de crédito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos, con arreglo a lo normado en el art. 13 del decreto 380/1 y sus modificaciones.

Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. Florida 99 (C1005AAA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
C.U.I.T. N° 30-70944784-6 I.V.A. Responsable Inscripto - I.B.C.M. N° 901-220515-7

F.EXTSTD V.001